

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE NOVIEMBRE DE 2018 A FEBRERO DE 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el tercer inciso del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga informa del avance de Control Interno, en armonía con lo contemplado en el Decreto 1499 de 2017, donde el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se compone por la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG, y a su vez se estructura mediante los componentes de: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicaciones, y actividades de monitoreo, acatando el esquema de asignación de responsabilidades de las Líneas de Defensa, sugeridos por el modelo.

La estructura de MECI se acompaña por un esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo “Líneas de Defensa”, las cuales están intrínsecamente asignadas en la estructura administrativa del Instituto.

El MECI en la Institución presenta los siguientes resultados:

1. Ambiente de Control

Respaldo desde Alta dirección al proceso que adelanta la Oficina Asesora de Control Interno, donde se evidencia la sinergia de todas las personas involucradas en los procesos, ora a través de auditorías, seguimientos o análisis de cifras, datos, procedimientos y decisiones administrativas que tratan este asunto. Por ello, en el Comité Institucional de Coordinación de control Interno del 11 de diciembre de 2018, se presentó el informe de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, donde se consolidaron las conclusiones y recomendaciones generales de mejoramiento, identificadas mediante el ejercicio de evaluación y seguimiento a las diferentes temáticas definidas en el Plan de Acción y Plan de Auditorías de este despacho, aprobado mediante Acta N°01 del 21 de febrero de 2018.

Así mismo, se aprobó el acto administrativo proyectado y socializado previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Comité, el cual señala la política de gestión del riesgo, el objetivo, alcance, tratamiento de riesgos, calificación, niveles de aceptación, roles y responsabilidades, monitoreo, seguimiento, actualización, socialización y publicación.

Para la vigencia 2019, se realizó nuevamente CICCI el día 06 de febrero, donde se revisó y aprobó el cronograma de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno, actividades plasmadas en el documento de Plan de Acción y Plan General de Auditorías, el cual estará sujeto a modificaciones presentadas y aprobadas por el mismo.

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se consolidó y publicó el plan de acción integral en la página web, en la sección: Transparencia, Planeación, Plan de Acción, disponible en <http://www.imct.gov.co/IMCT2/IMCT/plan-accion-2019/>, como

mecanismo que complementa la planeación estratégica institucional, unificando en una herramienta la definición de metas, responsables, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garantizan de forma razonable su cumplimiento.

La gestión estratégica del talento humano institucional, se desenvuelve bajo herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor, entre ellas las evaluaciones de desempeño de funcionarios de carrera, con corte de 01 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019, las que se aplicaron los formatos de formalización del acuerdo de gestión, debidamente diligenciados y firmados para los 26 funcionarios de carrera del imct, documentos que reposan en el archivo de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Mediante Comité de Gestión y Desempeño, se han aprobado procedimientos y formatos a los procesos de: Sistema Integrado de Gestión, Gestión Técnica, Gestión Jurídica, Gestión de Turismo, Gestión Administrativa y Financiera, Evaluación y seguimiento, y Dirección Estratégica, las cuales integran la definición de indicadores y riesgos que evalúan la gestión desarrollada en cada una de los procesos.

El equipo directivo, ante la responsabilidad de rendirle cuentas a la comunidad, preparó una audiencia en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama, en el mes de diciembre de 2018, y desde allí informó a los presentes sobre los logros materializados en la vigencia que expira y del acumulado del gobierno a la fecha, de ello hay piezas audiovisuales que se promocionaron en la página web Institucional, así como en redes sociales.

2. Evaluación del Riesgo

Bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y acatando las metodologías propuestas por la Función Pública, se han identificado los siguientes tipos de riesgos en la Institución, vigentes para el año 2019:

Tipología de Riesgo	N°
Corrupción	15
Seguridad Digital	4
Tecnológico	3
Operativo	9
Seguridad	1
Financiero	2
Cumplimiento	6
Imagen	2
Gerencial	2
Estratégico	2
Total	46

Respecto a los riesgos de corrupción, se ha realizado las evaluaciones cuatrimestrales correspondientes, publicadas en el enlace <<http://www.imct.gov.co/IMCT2/IMCT/plan-anticorrupcion/>>, en atención a las directrices impartidas por la Ley de Transparencia, verificando la implementación de

controles y sugiriendo las acciones de mejora que apliquen. Los demás riesgos, como se mencionó en el anterior numeral, se normalizan mediante el Mapa de Riesgos de Gestión aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y normado en la Resolución interna N°363 de 2018.

Igualmente, la Oficina Asesora de Control Interno en noviembre de 2018 realizó seguimiento a los riesgos institucionales presentes a la fecha, con el fin de consolidar sugerencias y recomendaciones para mejorar en la definición y gestión de las actividades de control propuestas en todos los procesos.

3. Actividades de Control

Teniendo en cuenta la definición de lineamientos para cada uno de los procesos, se observó para el periodo de seguimiento la definición y aprobación de la siguiente documentación en la Institución, los cuales son divulgados en las diferentes dependencias, a través de la red interna de carpetas compartidas de los computadores del Instituto:

Proceso	Documentación
Dirección Estratégica	- DE-F-03 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
Gestión Técnica	- GTE-O-01 PROTOCOLO GENERAL DE ATENCIÓN AL USUARIO - GTE-G-03 GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, AUDIOVISUALES Y SONORAS, BOLETINES DE PRENSA, PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB - GTE-F-01 FICHA TÉCNICA DE IMPACTO MODALIDAD FORMACIÓN - GTE-F-02 FICHA TÉCNICA DE IMPACTO MODALIDAD PRESENTACIÓN
Gestión Jurídica	- GJ-F-01 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO - GJ-F-02 INFORME MENSUAL CONTRATISTAS - GJ-F-11 ACTA DE INICIO - GJ-F-10 HOJA DE RUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS - GJ-F-14 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA - GJ-F-16 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS
Gestión de Turismo	- SIG-F-08 FICHA DE INDICADORES
Gestión Administrativa y Financiera	- GAF-F-07 SOLICITUD DE PERMISO - GAF-F-08 LISTA DE CHEQUEO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
Evaluación y seguimiento	- NA
Sistema Integrado de Gestión	- SIG-P-01 CONTROL DE DOCUMENTOS - SIG-G-02 GUÍA PARA ENTREGA, USO Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el marco estratégico, se traza la hoja de ruta respecto a la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, medida a través del seguimiento mensual al plan de acción Institucional, estrategia encaminada a estimar el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales. Teniendo en cuenta los indicadores de gestión propuestos, en el siguiente cuadro se muestra el avance total de cumplimiento de lo programado para la vigencia 2018, con corte al mes de diciembre, información suministrada por la Subdirección Técnica:

Línea Estratégica	Productos Propuestos	Cumplidos	Por ejecución
Gobernanza democrática	4	4	0
Calidad de Vida	39	36	3
Productividad y generación de oportunidades	1	1	0
Total	44	41	3

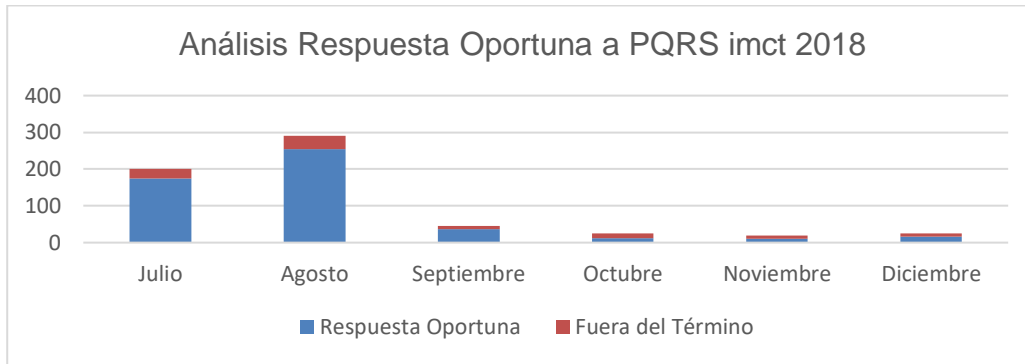
Los anteriores productos propuestos, se cuantifican respecto a los indicadores y metas señaladas en el plan de acción adoptado por la institución, armonizado desde la Administración Municipal.

De la contratación, durante el cuatrimestre se gestionaron 194 procesos contractuales, los que se evidenciaron las siguientes modalidades de selección en la plataforma SIA OBSERVA:

Modalidad Selección	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019
Contratación Directa	25	11	52	101
Mínima Cuantía	1	1	0	1
Selección abreviada	1	1	0	0
Concurso de méritos	0	0	0	0
Licitación Pública	0	0	0	0
Total	27	13	52	102

En el seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se analizó la información compilada mediante matriz de “Relación de derechos de petición y solicitudes”, diligenciada desde la Secretaria de Dirección del Instituto, con la información del periodo de julio a diciembre de 2018.

En total se recibieron 605 PQRS en el segundo semestre del año 2018, de las cuales, el 17%, esto es, 101 de ellas, no se evidenció respuesta oportuna en los términos legales establecidos, en las leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015 relativos al derecho de petición. El siguiente gráfico resalta en general, el volumen de PQRS respondidas de forma oportuna, así como aquellas que no cumplieron con el término establecido.



Durante el seguimiento se reiteró la recomendación de fortalecer el compromiso de todas las áreas del Instituto, para dar cabal cumplimiento a los usuarios y a las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015 y demás normas aplicables a la atención, trámite y respuesta oportuna de PQRS, y se sugirió que desde la Dirección se evalúen los datos del seguimiento y se tomen medidas de mejoramiento inmediatas y radicales, para mitigar el riesgo latente de la materialización de acciones legales contra el Instituto como consecuencia a la inoportunidad de repuesta de los derechos de petición, solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias allegados a la Entidad, toda vez que se observaron demoras para reportar la información consolidada, respuesta al líder del proceso, así como a la Oficina de control Interno para ejercer su rol de evaluación.

4. Información y Comunicaciones

Referir información de informe de comunicaciones...

La Institución da continuidad al uso de las siguientes herramientas para comunicar la información relevante al interior de la institución:

- Carpetas compartidas en la red interna de los computadores de las Oficinas.
- Mensajes directos con información puntual
- Piezas audiovisuales
- Material promocional

Para comunicar a los grupos de valor los elementos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporcionar información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas, se realizan publicaciones en los diferentes medios de comunicación, para fomentar la participación en actividades que organiza el Instituto.

El informe de comunicaciones que emitió la Oficina de Prensa, reportó la siguiente información con corte a diciembre de 2018:

- Comunidad virtual
 - Facebook: 16.573 publicaciones.
 - Instagram: 2.858 publicaciones.
 - Twitter: 3.773 publicaciones.

- Producción de contenidos
 - Boletines: 189
 - Bases de datos segmentadas: 2
 - Desarrollo gráfico de piezas: 578
 - Videos animados: 57
 - Noticias en boletines: 400
 - Noticias publicadas en la web: 250
 - Videos realizados: 87

- Emisora Cultural 100.7 FM
 - Transmisiones: 25
 - Semilleros de radio: 3
 - Nuevos programas: 3
 - Acústicos la cultural: 5
 - Concierto la cultural: 1
 - Producción de cuñas: 137
 - Apoyo de eventos: 10

5. Actividades de Monitoreo

Teniendo en cuenta lo señalado en el Manual Operativo de MIPG, es relevante exaltar la aplicación de evaluaciones mensuales al Plan de Acción Institucional, para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos en alineación con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual tuvo un porcentaje de avance general del 91%, con corte a 31 de diciembre de 2018, en atención a las líneas estratégicas de gobernanza democrática, calidad de vida, y productividad y generación de oportunidades.

Adicionalmente se resalta la auditoría, como una herramienta de realimentación del Sistema de control Interno y de MIPG, que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad, durante el cuatrimestre evaluado se consolidaron los siguientes informes de evaluación en la Institución:

- Informe Pormenorizado de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018.
- Informes de austeridad en el Gasto del cuarto trimestre del año 2018
- Seguimiento Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano del tercer cuatrimestre de 2018
- Seguimiento PQRS del segundo semestre de 2018
- Seguimiento Plan de Mejoramiento 2017, vigente con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Auditoría: Contratación - Evaluación etapas de ejecución y liquidación.

ALFONSO MORENO JAIMES
Jefe Oficina Asesora Control Interno